



Resolución de Decanato 681 / 2024 - NAT -UNSa
Autoriza cambio de sede al estudiante, Carral Isa Pablo Jesus - IA 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/08/2024

Expediente: 10.115/2024

VISTA:

La presentación elevada por el estudiante Pablo Jesús Carral Isa - LU 413.733 - DNI: 38.738.528, de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 solicitando cambio de Sede desde la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedente al pedido, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular del solicitante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

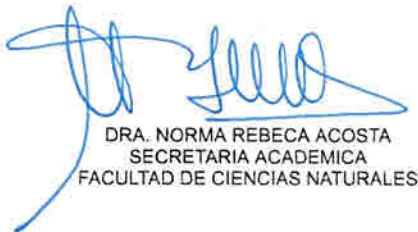
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

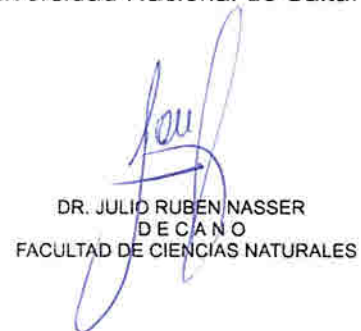
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Pablo Jesús Carral Isa - LU 413.733 - DNI: 38.738.528, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES